

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.972/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

#### A N U N C I O

##### ACTUALIZACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial de la Actualización de la Ordenanza Municipal por instalación de mesas y sillas en vía pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del R.Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de TREINTA DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Juan del Molinillo, 21 de Diciembre de 2017

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.